



DATOS GENERALES

Nombre del Programa / Proyecto:	Planificación de la Administración Pública Municipal
Dependencia / Dirección Responsable:	Presidencia
Unidad Administrativa Ejecutora:	Tesorería
Periodo de Evaluación:	Base anual / 2026
Responsable del Seguimiento:	Unidades administrativas aplicables al municipio

ALINEACIÓN ESTRATEGICA

Objetivo Municipal:	Bienestar y desarrollo integral de sus habitantes por medio de la administración pública			
Objetivo de la GCDM:	Gestionar los recursos necesarios para la correcta mejora y bienestar de la población.			
Tipo de Indicador:	<input checked="" type="checkbox"/>	Resultado		Impacto
Dimenciones:	<input checked="" type="checkbox"/>	Eficiencia	<input checked="" type="checkbox"/>	Calidad
	<input checked="" type="checkbox"/>	Eficacia	<input checked="" type="checkbox"/>	Económina

DESCRIPCIÓN DE INDICADORES

1.1	Definición:	Liquidez en el gasto para poder solventar los principales movimientos de cambios a la ciudadanía.
1.1.1	Unidad de Medida:	Importe por cada \$1 obligado a pagar por el ente.
1.2	Justificante:	Positivo si es mayor de 1.1 veces Aceptable si es 1.0 a 1.1 veces No aceptable si es menor a 1.0 veces
1.3	Método de cálculo:	(Activo Circulante / Pasivo Circulante)
1.3.1	Operación de cálculo:	\$66,634,698.89 / \$3,692,697.80
1.3.2	Justificante en Parametros:	Se dispone de 18.04 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Por lo que se cuenta con liquidez
2.1	Definición:	Margen de seguridad para poder solventar emergencias a futuro
2.1.1	Unidad de Medida:	Porcentaje de aprobación del gasto para contar con efectivo en emergencias
2.2	Justificante:	Positivo si es mayor al 35% Aceptable si es de 0% a 35% No aceptable si menor a 0%
2.3	Método de cálculo:	(Activo Circulante - Pasivo Circulante) / Pasivos Circulante
2.3.1	Operación de cálculo:	(\$66,634,698.89 - \$3,692,697.80) / \$3,692,697.80
2.3.2	Justificante en Parametros:	Se cuenta con un porcentaje del 1704.493% siendo positivo para un margen de seguridad para solventar contingencias
3.1	Definición:	Financiamiento a corto plazo comparado con el pasivo a largo total para el periodo administrativo del ente.
3.1.1	Unidad de Medida:	Porcentaje de aceptación de financiamiento del gasto a corto plazo a comparación del gasto total.



3.2	Justificante:	Positivo si es igual o mayor a 50% No aceptable si menor a 50%
3.3	Método de cálculo:	Pasivo Circulante / Activo Total
3.3.1	Operación de cálculo:	(\$3,692,697.80 / \$3,352,597.43)
3.3.2	Justificante en Parametros:	Se cuenta con un porcentaje del 110.14% indicando que el financiamiento a corto plazo predomina respecto al pasivo a largo plazo.
4.1	Definición:	Contar con solvencia para cumplir con los compromisos a largo plazo.
4.1.1	Unidad de Medida:	Porcentaje de aceptación para contar con una solvencia suficiente a largo plazo
4.2	Justificante:	Positivo si es mayor a 35% Aceptable si es de 0% a 35% No aceptable si menos a 0%
4.3	Método de cálculo:	Pasivo Total / Activo Total
4.3.1	Operación de cálculo:	\$3,352,597.43 / \$200,094,843.96
4.3.2	Justificante en Parametros:	Se cuenta con un porcentaje positivo del 1.67% para cumplir con sus compromisos a largo plazo
5.1	Definición:	Contar con autonomía financiera para la correcta gestión de recursos del municipio.
5.1.1	Unidad de Medida:	Porcentaje de gestión de recursos propios.
5.2	Justificante:	Positivo si es igual o mayor a 50% No aceptable si menor a 50%
5.3	Método de cálculo:	Ingreso Propio / Ingresos Totales
5.3.1	Operación de cálculo:	\$14,520,852.29 / \$14,520,852.29
5.3.2	Justificante en Parametros:	Se obtiene el reflejo del 100% con recursos propios; por lo cual se cuenta con un nivel positivo de autonomía financiera.
6.1	Definición:	Contar con autonomía financiera para la correcta gestión de recursos del municipio en cuanto al gasto.
6.1.1	Unidad de Medida:	Porcentaje de corroboración del gasto con recursos propios en autonomía financiera
6.2	Justificante:	Positivo si es mayor a 55% Aceptable si es de 45% a 55% No aceptable si menor a 45%
6.3	Método de cálculo:	Ingreso Propio / Gasto Corriente
6.3.1	Operación de cálculo:	\$14,520,852.29 / \$8,015,789.59
6.3.2	Justificante en Parametros:	Se obtiene que el gasto corriente es cubierto en un 181.15% con recursos propios; por lo cual se cuenta con un nivel positivo de autonomía financiera, para cubrir el gasto corriente.
7.1	Definición:	Definir el estímulo del gasto corriente con el gasto total ejercido y por ejercer en el trimestre o periodo del año.
7.1.1	Unidad de Medida:	Porcentaje de corroboración del gasto corriente y el gasto total.
7.2	Justificante:	Porcentaje del gasto.



7.3	Método de cálculo:	Gasto Corriente / Gasto Total
7.3.1	Operación de cálculo:	\$8,015,789.59 / \$14,520,742.76
7.3.2	Justificante en Parametros:	El gasto corriente representa el 55.20% del gasto total.

8.1	Definición:	Definir el estímulo del gasto en servicios personales con el gasto corriente ejercido y por ejercer en el trimestre o periodo del año.
8.1.1	Unidad de Medida:	Porcentaje de corroboración del gasto en servicios personales y el gasto corriente.
8.2	Justificante:	Porcentaje del gasto.
8.3	Método de cálculo:	Servicios Personales / Gasto Corriente
8.3.1	Operación de cálculo:	\$4,662,992.14 / \$8,015,789.59
8.3.2	Justificante en Parametros:	Los servicios personales representan el 58.17% del gasto corriente ejercido en el periodo.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Fuente:	Sistema contable, reportes, bitacoras del gasto, organigrama, registros administrativos.
Área Generadora:	Dependencias estimadas en el organigrama del periodo en uso.
Medio de Verificación:	Reportes contables, bases de datos, actas, informes administrativos.
	Página web: https://chichimilayucatan2527.gob.mx/index.html

INFLUENCIA DE FACTORES

Positivas:	Renovación de programas que estandarizan las acciones del municipio. Las gestión de los empleados en operaciones. Los puntos de vista al escuchar a la ciudadanía.
Negativas:	Las inclemencias metereológicas. Insuficiencia presupuestal. Inseguridad y violencia no reportada.
Internas:	Capacidad y gestión administrativa pública. Control interno y transparencia. Recursos humanos y capacidad local.
Externas:	Políticas / Legales. Socioculturales. Ambientales y tecnológicos.

C. FRANCISCO MEDINA MARTIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE
CHICHIMILA, YUC
2025 2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. JOSE HIBARIO PECH ACOSTA
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE
CHICHIMILA, YUC
2025 2027
TESORERIA MUNICIPAL

C. CARLOS ISMAEL TUZ PUC
SECRETARIO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE
CHICHIMILA, YUC.
2025 2027
SECRETARIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE
CHICHIMILA, YUC.
2025 2027
SINDICATURA MUNICIPAL